
**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA LABORATORIO CLINICO OMNI S.A. LABOMNI**

En el cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, en las oficinas de la compañía ubicada en la Av. Abel Romeo Castillo y Av. Juan Tanca Marengo s/n Omnihospital 1er piso Parroquia Tarqui; a los veintinueve días del mes de marzo del año dos mil veinte, siendo las 13h00, se encuentran presentes y reunidos los accionistas: **DR. HECTOR AGUSTIN VERA VELEZ**, ecuatoriano; y, **LUISA XIMENA RUEDA CARVAJAL**, ecuatoriana; ambos por los derechos que representan conjuntamente de la compañía **LABORATORIOS MEDILABSA S.A.**, propietario de cinco mil acciones (5000,00); el **DR. FRANCISCO PARRA RAMOS**, ecuatoriano; y, **HERNAN RAMON BARREDO BATALLA**, ecuatoriano; ambos por los derechos que representan de la compañía **AESCUMEDICA S.A.**, propietario de cinco mil acciones (5000,00); lo que representa encontrarse el cien por ciento del capital suscrito de la compañía, es decir **DIEZ MIL ACCIONES** de un dólar cada una, equivalente a **DIEZ MIL dólares** de los Estados Unidos de América. quienes representan la totalidad del Capital Social de la compañía y acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de conformidad con lo indicado en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver lo siguiente

1. **CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2019.**
2. **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL (GERENTE GENERAL) ADMINISTRADOR CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019.**
3. **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019.**

Preside la Junta, en calidad de Presidente de la compañía el señor **HECTOR AGUSTIN VERA VELEZ** actúa como Secretario de la misma el señor **FRANCISCO ALBERTO PARRA RAMOS** y como comisario el señor **XAVIER PARRA AYALA**. el Presidente dispone que la Secretaría constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales; constando el quórum reglamentario se dejó constancia que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo ocho del Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas.

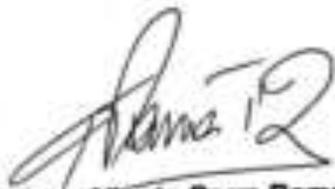
Una vez aprobado por unanimidad el temario planteado, se trata el primer punto del orden del día que dice: **CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2019**. Con relación a este punto se presentó a los miembros de la Junta los Estados Financieros del año 2019, los mismos que luego de su revisión fueron aprobados por unanimidad de votos de todos los **Accionistas**, en los términos que les fueron presentados. Consecuentemente,

se trata el segundo punto del orden del día que dice: **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL ADMINISTRADOR CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019.** En relación a este punto, se presentó a los miembros de la Junta el informe por parte del administrador correspondiente al año 2019. Acto seguido, luego de cortas deliberaciones los Accionistas por unanimidad de votos, **RESOLVIERON** aprobar, en los términos en que fue presentado a la Junta, el informe del Administrador sobre la marcha de la Sociedad, correspondiente al ejercicio fiscal 2019, así como las políticas seguidas durante su administración. A continuación se trata el tercer punto del orden del día que dice: **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019.** Se presentó a los accionistas el informe del Comisario, sobre la revisión de los estados financieros del año 2019, los mismos que en su opinión reflejan fielmente la situación financiera de la Sociedad, los resultados de las operaciones, además de la correcta aplicación de las prácticas de contabilidad prescritas por los organismos de control. Acto seguido, los Accionistas por unanimidad de votos **RESOLVIERON** aprobar, en los términos en que fue presentado a la Junta el informe del Comisario.

Sin que exista otro asunto que tratar se declara concluida la sesión, siendo las catorce horas con cincuenta minutos concediéndose un receso para que el Secretario de la Junta redacte la presente acta, la misma, que una vez leída es aprobada por unanimidad de votos de los accionistas concurrentes. Para constancia de lo cual, suscriben la presente acta, todos los presentes. F) **FRANCISCO PARRA RAMOS**, como Secretario de la Junta, Accionista Pdq AESCUMEDICA S.A.; F) **HERNAN RAMON BARREDO BATALLA**; Accionista Pdq AESCUMEDICA S.A.; Y, F) **HÉCTOR AGUSTÍN VERA VÉLEZ**, como Presidente de la Junta, Accionista, Pdq LABORATORIOS MEDILABSA S.A.; F) **LUISA XIMENA RUEDA CARVAJAL**, Accionista, Pdq LABORATORIOS MEDILABSA S.A.;

Como Secretario de la Junta, certifico que la presente acta es fiel copia de su original.-

Guayaquil, 29 de Marzo de 2019.



Dr. Francisco Alberto Parra Ramos
Secretario de la Junta